



Paremos la represión. FUERA LEY MORDAZA. MARLASKA DIMISIÓN

Concentraciones y actos del primero de mayo han sido prohibidas en todas partes: en Galiza (convocada por la CUT), Cádiz (SAT y CTA), Nafarroa (LAB), Burgos (CGT), Madrid (AST, SAS, SUT SO, S. Hostelería Madrid), Barcelona (IAC y LI). Y antes en Madrid la que había impulsado la Plataforma 25S contra la represión (con IzCa), y en Barcelona Lucha Internacionalista contra los presupuestos de la Generalitat. Policías autonómicas, tribunales superiores de justicia autonómicos, el Ministerio del Interior y finalmente, el Tribunal Constitucional han impuesto las prohibiciones, con la complicidad del Partido Comunista de España, Izquierda Unida y Podemos en el gobierno español.

El primer "argumento" que esgrime el Ministerio del Interior -firmado por el propio Marlaska- para rechazar la concentración convocada por la IAC y LI el 1 de Mayo en Barcelona (50 personas ante el gobierno de la Generalitat manteniendo las distancias de seguridad y con material de protección), es que hay un riesgo muy alto de contagio. Una prohibición "avalada" por un informe de la Guardia Urbana de Barcelona dice que es incompatible asegurar las condiciones sanitarias para concentrar unas decenas de personas en una plaza donde caben 10.000. En cambio, ¿sí están aseguradas en las ruedas de prensa de Ada Colau en la calle? Y aún más, ¿por qué no se prohibió el acto de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, por el cierre del hospital de campaña de IFEMA, en plena calle, donde se invitó a los 132 diputados/as del parlamento autónomo, prensa, Alcalde de Madrid, concejales ... y que motivó una protesta de personal sanitario?

Y el segundo "argumento" de Marlaska es aún más grave: "la celebración de concentraciones en vías o espacios públicos como la convocada, sean estáticas o dinámicas y con independencia de las medidas de seguridad que pudieran adoptar los convocantes, además de lo indicado, no son compatibles con el "Plan para la transición hacia una nueva normalidad"

aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de abril de 2020. " Las concentraciones "no son compatibles" con el Plan del Gobierno "progresista". Efectivamente en 28 páginas en ninguna parte se habla de la recuperación del derecho a reunión y manifestación. Y el Ministro del Interior, nos aclara que no se trata de un olvido sino de una incompatibilidad. O sea que podemos ir a correr (fase 0), ir a bares y restaurantes (fase 2), pero no hacer una protesta en la calle.

“En la calle y también en las redes, bajo control de la Guardia Civil. La militarización y la vulneración de derechos continúa”

Estamos hablando de un estado de excepción encubierto: se supone que el estado de alarma preserva los derechos fundamentales. Pero por la puerta de atrás Interior prohíbe las movilizaciones asegurando que no entran en sus planes. Nos quieren en casa, cerrados y cuidado con lo que decimos. En la calle y también en las redes, bajo control de la Guardia Civil. Han sacado los militares y la policía de la pantalla, pero la militarización y la vulneración de derechos continúa.

Los motivos para la protesta se multiplican. Se continúa obligando a 4 millones de trabajadores/as no esenciales a ir al trabajo cada día, a menudo sin garantías de seguridad. Cuatro millones más están bajo unos ERTes que se han hecho a la carta para la patronal. Dos millones más, que viven de la economía informal, están con el agua al cuello, como buena parte de las y los pequeños autónomos y migrantes. Y el gobierno no activa un subsidio de confinamiento ni avanza una regularización. En la sanidad pública siguen faltando EPIs. Y sin test suficientes para determinar el alcance real de la pandemia, el desconfinamiento es una moneda al aire.

Las cifras de represión siguen subiendo. Más de 800.000 denuncias, y más de 7.000 detenciones: ¡todo un récord! Como también el de muertos y el de infectados en el sistema sanitario. Además, en las denuncias hay una fuerte discriminación por origen y clase social.

“¿Alguien cree que el Gobierno derogará la Ley Mordaza, después de que se haya aplicado en menos de dos meses más que en los últimos cuatro años?”

En una de las comparecencias ante la comisión de Interior del Congreso, Grande-Marlaska señaló que "evidentemente en nuestro programa está derogar la ley mordaza y la derogaremos", pero ha contrapuesto que "ahora tenemos otras cuestiones importantes que hacer frente, como es obvio ". ¿Alguien cree que el Gobierno derogará la Ley Mordaza,

después de que se haya aplicado en menos de dos meses más que en los últimos cuatro años?

Tenemos que levantar la voz, exigiendo el desconfinamiento de las libertades. Sólo con la recuperación de la calle podemos hacer frente a la nefasta gestión de la pandemia y la crisis económica que arrastra. Desde Lucha Internacionalista hemos hecho un llamamiento a todas las organizaciones a las que se ha prohibido un acto a impulsar una campaña para denunciar estos graves hechos, luchar contra la represión, por la derogación inmediata de la Ley Mordaza y la dimisión de Marlaska.

4 de mayo de 2020

Lucha Internacionalista